

1 de trocha para trabajos de exploración.

2 **IV.- INFORME DE LAS VICERRECTORÍAS**

3 IV.1 Vicerrectoría de Docencia.

4 IV.1.1 Reglamento Disciplinario Estudiantil.

5 IV.1.2 Reglamento de Giras Estudiantiles.

6 IV.2 Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

7 IV.2.1 Propuesta para declarar la Universidad un espacio libre de discriminación por
8 orientación sexual en el marco del Día Internacional contra la homofobia.

9 **V. ASUNTOS VARIOS**

10
11
12 **II.- REVISIÓN DEL ACTA No. 27-2012.**

13
14 El señor Prieto Jiménez, somete a discusión el Acta No. 27-2012 y se aprueba
15 sin observaciones. Además, informa que se pospone la aprobación del Acta No.28
16 celebrada el 08 de mayo de 2012, para realizarle más observaciones.

17 El señor Rector somete a votación la aprobación del Acta No.27-2012 y por
18 unanimidad de votos se acuerda:

19
20 **ACUERDO I**

21 **“Se aprueba el Acta No.27-2012”**

22
23 El señor Prieto Jiménez, solicita que se nombre nuevamente al señor Ing.
24 Ricardo Ramírez Alfaro, como Secretario Ad-Hoc, del Consejo Universitario para la
25 presente Sesión, mientras se cuenta con Secretario definitivo del Consejo Universitario.

26 El señor Rector somete a votación la propuesta y por unanimidad de votos se
27 acuerda:

28
29 **ACUERDO II**

30 **“Nombrar al señor Ing. Ricardo Ramírez Alfaro, como Secretario en la**
31 **presente Sesión del Consejo Universitario, mientras se cumple con el debido**
32 **proceso de nombrar al titular respectivo”**

33 **Se declara ACUERDO FIRME por unanimidad de votos.**

34
35 **III.- CORRESPONDENCIA.**

36
37 **III.1 Oficio FEUTN-017-2012 sobre la Autonomía del Movimiento Estudiantil.**

38 El señor Escorriola Hernández expresa que los estudiantes a través del presente
39 oficio solicitan una interpretación del Estatuto Orgánico.

40 El señor Rector considera que es importante solicitar un criterio a la Dirección de
41 Asuntos Jurídicos y posteriormente se solicite una interpretación a la Procuraduría
42 General de la República, ya que este es un tema estrictamente de derecho, donde la
43 opinión del Órgano consultivo del Estado despeja cualquier duda.

1 El señor Prieto Jiménez indica que el criterio de la Rectoría es que cuando una
2 norma esta clara no admite interpretación y en este caso se acusa una contradicción,
3 manifiesta que le parece que se comete un error. El hecho, de que el Estatuto
4 Orgánico determine que el movimiento estudiantil es autónomo en su funcionamiento,
5 no le quita potestades a la Universidad para definir los requisitos y las condiciones de
6 esa organización estudiantil para ser reconocida por la universidad, en consecuencia, la
7 Universidad siempre conserva la potestad de decidir las características determinadas
8 que va a poseer la organización estudiantil de esta Universidad.

9 El señor Rector aclara que en este caso, la Universidad le pide a los estudiantes,
10 tres requisitos a saber: que sea efectivamente una federación, constituida mediante la
11 ley, que su organización sea democrática, indica que el solicitar estos tres requisitos no
12 atenta contra la autonomía estudiantil.

13 El señor Prieto Jiménez argumenta que el artículo 84 de la Constitución Política
14 le otorga a las universidades autonomía plena en su gobierno y organización; y por su
15 parte, el artículo 87 le impone la obligación de respetar la libertad de cátedra, el hecho
16 que el artículo 87 le imponga una obligación y un requisito especial, no quiere decir que
17 este en contradicción con el artículo 84 que le otorga autonomía, por lo tanto, la misma
18 Norma que otorga autonomía puede establecer condiciones para que esa autonomía se
19 ejerza.

20 El señor Rector sugiere que como es un punto de interpretación de la ley, se
21 consulte a la Dirección de Asuntos Jurídicos y a la Procuraduría General de la
22 República (PGR) y por unanimidad de votos se acuerda:

23 24 **ACUERDO III**

25 **“a) Solicitar criterio a la Dirección de Asuntos Jurídicos en referencia a la**
26 **solicitud planteada mediante oficio FEUTN-017-2012 de la Federación de**
27 **Estudiantes de la UTN, en el cual se analiza la validez de su organización actual,**
28 **según el principio de autonomía que goza el movimiento estudiantil de las**
29 **universidades públicas.**

30 **b) Una vez elaborado el criterio por parte de la Dirección de Asuntos**
31 **Jurídicos, remitirlo a la Procuraduría General de la República (PGR), para que sea**
32 **esta entidad como órgano jurídico quien nos oriente si procede esta**
33 **interpretación.**

34 **c) Conceder una audiencia a los representantes del movimiento estudiantil**
35 **firmantes del oficio, ante el Consejo Universitario”.**

36
37 **Se declara ACUERDO FIRME por unanimidad de votos.**

38
39 III.2 Memorandum DGDH-UTN-No.350-2011 sobre presentación de la Declaración
40 Jurada de Bienes para el 2012.

41 Tomar nota del Memorandum DGDH-UTN-No.350-2011 sobre presentación de la
42 Declaración Jurada de Bienes para el 2012.

1 **III.- INFORME DEL RECTOR**

2
3 III.1. Oficio PHCH-018-2012-UTN solicitud de la empresa ENEL relativo a la
4 autorización de trocha para trabajos de exploración.

5 El señor Prieto Jiménez indica que la Empresa ENEL solicita permiso para
6 construir la trocha sobre el trazado del camino, terreno que esa empresa desea comprar,
7 cuyo avalúo esta en este momento en la Dirección General de Tributación Directa del
8 Ministerio de Hacienda. Uno de los terrenos que desea comprar la empresa es para la
9 construcción de un camino alternativo que llega al puente sobre el Río Grande de Tárcoles,
10 puente y camino que se van a inundar con la construcción de la represa.

11 El señor Rector explica que para desarrollar sus trabajos necesariamente deben
12 operar a través de ese camino y además la empresa está respondiendo a un
13 planteamiento de la Municipalidad de Atenas y de la Comisión Nacional de
14 Emergencias, este último Órgano le recomienda a la Municipalidad de Atenas, desde
15 Octubre del año pasado, cuando se produjo unos deslizamientos en ese camino que
16 busque con urgencia una ruta alterna en ese sector, ya que por la ruta actual es
17 imposible el paso y adicionalmente se debe realizar un estudio integral en el sitio para
18 buscar una ruta definitiva que no esté influenciada por la inestabilidad del terreno.

19 El señor Prieto Jiménez informa que el permiso está sujeto a que empresa
20 presente el permiso forestal y viabilidad ambiental requeridos. La empresa ofrece
21 depositar a la Universidad el monto total de lo que habían ofrecido pagar por el camino,
22 si finalmente y de acuerdo con el avalúo la Universidad decide venderles el terreno del
23 camino. El depósito se toma como un adelanto del precio, de lo contrario, se tomaría el
24 depósito como una indemnización a la Universidad por los daños ocasionados por la
25 construcción de esa trocha.

26 El señor Rector no encuentra ningún obstáculo a esta solicitud e indica que
27 habría que firmar un contrato.

28 El señor González Alvarado considera que es necesario que la empresa
29 garantice, el trámite de viabilidad ambiental y deposite el uno por ciento, del monto total
30 del costo de la obra, a un fideicomiso del Banco Nacional, en caso de eventuales
31 impactos ambientales.

32 El señor Rector sugiere que esta solicitud debe estar condicionada al trámite de
33 viabilidad ambiental, por parte de la empresa ante la instancia correspondiente.

34 El señor Chaves Gómez propone que se realice una supervisión *in situ* del
35 terreno, para dar seguimiento a la obra.

36 El señor Rector somete a votación el oficio PHCH-018-2012-UTN y por
37 unanimidad de votos se acuerda:

38
39 **ACUERDO IV**

40
41 **“a) Autorizar a la Empresa P.H. Chucás S.A (ENEL) para que construya**
42 **una trocha en los terrenos de la Universidad Técnica Nacional, Sede de Atenas, la**
43 **cual es necesaria para realizar una perforación para investigación geotérmica.**

1 **Esta autorización queda sujeta a la presentación por parte de la empresa del**
2 **estudio de impacto ambiental y los permisos forestales requeridos.**

3
4 **c) La Empresa .H. Chucás S.A (ENEL) pagará de manera adelantada el monto**
5 **equivalente al precio del área del camino, que se había establecido previamente.**

6
7 **d) Facultar al Rector para que nombre una Comisión que brinde seguimiento al**
8 **presente acuerdo”.**

9 **Se declara ACUERDO FIRME por unanimidad de votos.**

10
11 III.2 Nota de la Liga Deportiva Alajuelense sobre solicitud de prórroga para finalizar con
12 el uso del terreno en la Universidad.

13 El señor Rector informa que el señor Decano de la Sede Central y su persona
14 entregaron el acuerdo formal, a la Liga Deportiva Alajuelense, donde le indican el cese
15 definitivo del uso y la desocupación de los terrenos de la Universidad.

16 El señor Prieto Jiménez indica que anteriormente se había comunicado a la Liga
17 Deportiva Alajuelense sobre esta decisión.

18 El señor Rector informa que mediante la presente nota, esa empresa solicita una
19 prórroga hasta el 30 de julio de 2012, para desocupar el terreno, con el propósito de
20 finalizar con la logística y terminar de comunicar a los padres de familia de la escuela de
21 fútbol de las ligas menores sobre esta disposición.

22 El señor Rector somete a votación la solicitud de prórroga planteada por la Liga
23 Deportiva Alajuelense, L.D.A. y por unanimidad de votos se acuerda:

24 25 **ACUERDO V**

26 **“Aprobar la solicitud presentada por la Asociación Liga Deportiva**
27 **Alajuelense, prorrogando el tiempo de uso de canchas, propiedad de la**
28 **Universidad Técnica Nacional, como fecha máxima al 30 de julio de 2012”**

29
30 **Se declara ACUERDO FIRME por unanimidad de votos.**

31 32 **IV. INFORME DE LAS VICERRECTORÍAS**

33 34 **IV.1 Vicerrectoría de Docencia.**

35
36 V.1.1 Reglamento Disciplinario Estudiantil y Reglamento de Giras Académicas.

37 La señora Vicerrectora Perera Hernández explica que las Direcciones de
38 Docencia, en el Consejo de Docencia, reunieron todas las observaciones realizadas a
39 los presentes Reglamentos hasta el día de ayer, sin embargo, se continúan recibiendo
40 nuevas observaciones de diferentes instancias, en virtud de lo anterior, solicita criterio
41 para realizar la exposición en esta sesión ó posponerla.

42 El señor Rector sugiere realizar la presentación y simultáneamente agregar más
43 observaciones.

1 La señora Vicerrectora explica que se analizará cada artículo del Reglamento.
2 La Vicerrectora Perera Hernández informa que la Licenciada Sofía Wilson
3 Morales ha sido la persona encargada de realizar e incorporar todas las observaciones
4 en los Reglamentos.

5 ---Ingresa la señora Wilson Morales---

6 El señor Rector da la bienvenida a la señora Wilson Morales, explica al Consejo
7 que la señora Wilson está trabajando en la redacción de los Reglamentos, es abogada
8 y educadora.

9 La señora Wilson Morales explica que los reglamentos han sido creados con el
10 insumo que aportan todos, su labor ha sido de orientación, darles forma legal y
11 aconsejar si hace falta algo ó existe alguna contraposición.

12 La señora Wilson Morales empieza a leer y explicar cada artículo del Reglamento
13 Disciplinario Estudiantil.

14 Los señores miembros del Consejo Universitario realizan gran cantidad de
15 observaciones y apreciaciones en el Reglamento, situación que ocasiona un avance
16 lento en la sesión.

17 El señor Rector dado lo anterior, manifiesta que en común acuerdo se suspenda
18 el análisis del presente Reglamento, para que sea analizado por la comisión la próxima
19 semana.

20 La Vicerrectora Perera Hernández solicita permiso para que se analice en total
21 cinco reglamentos en esta comisión los cuales se detallan en el acuerdo.

22 El señor Rector somete a votación la propuesta para analizar los Reglamentos
23 mediante una Comisión y por unanimidad de votos se acuerda:

24 25 **ACUERDO VI**

26 **a) Adicionar al acuerdo de creación de la Comisión conformada mediante el**
27 **acuerdo VII, de la Sesión Ordinaria No.22 celebrada el 08 de mayo de 2012,**
28 **la participación del representante administrativo ante el Consejo**
29 **Universitario y de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.**

30
31 **b) Encomendar a la Comisión análisis y dictamen de los siguientes cinco**
32 **Reglamentos:**

33 **1. Reglamento Disciplinario Estudiantil.**

34 **2. Reglamento de Giras Académicas.**

35 **3. Reglamento de Régimen Académico.**

36 **4. Reglamento de Estudio Independiente.**

37 **5. Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.**

38 **Se declara ACUERDO FIRME por unanimidad de votos.**

39 ----Se retira la señora Wilson Morales---

40 La señora Vicerrectora informa oficialmente la participación de la Universidad en
41 el XIII Encuentro Internacional Virtual Eduq@ Panamá 2012. Manifiesta que
42 representaran a la institución, una delegación de cinco funcionarios, consiste en los
43 docentes que obtuvieron los dos primeros promedios de los Módulos de Tecnología

1 Educativa, María Elena Aguilar y Mauricio Fennell López, asistirán el señor Decano de
2 la Sede de San Carlos, la señora Vicerrectora de Docencia, asiste en Representación
3 de la Rectoría, y la señora Ana Cecilia Odio en Representación de la Vicerrectoría de
4 Vida Estudiantil. Este congreso se realiza del 18 al 22 de junio de 2012, los asistentes
5 estarían partiendo el 17 junio y regresan el 24 de junio de 2012.

6 La señora Vicerrectora solicita colaboración para extender los permisos
7 correspondientes, para los funcionarios que asistirán a este importante evento
8 representando la institución.

9 La señora Vicerrectora informa que la Universidad será punto TEDx Educación,
10 por lo que se pretende documentar actividades y experiencias exitosas en el campo de
11 la educación, este evento está organizado por instituciones de gran renombre. En este
12 caso el Centro de Evaluación Académica de la Universidad de Costa Rica nos hizo una
13 invitación especial y también nos solicita que la institución sea punto TEDx Educación,
14 que reproduzca la actividad que se va a realizar el 15 de junio de 2012, en el Auditorio
15 Nacional. Se designó diez becas para docentes, con un costo de cincuenta dólares,
16 para quienes asistan en representación institucional a esta actividad.

17 La señora Perera Hernández expresa que el 30 de mayo de 2012, la institución
18 será Sede Oficial de un Congreso Virtual sobre Calidad de la Educación a Distancia.

19 La señora Vicerrectora manifiesta que son tres eventos donde la Universidad
20 tendrá participación, lo cual nos ayudará a posicionarlos y a participar en eventos de
21 alto renombre.

22 La señora Vicerrectora informa que la Comisión de Becas y Capacitación de la
23 Institución, aprobó otorgar becas para tres ponencias en el Congreso Internacional de
24 Pedagogía, organizado por la Universidad Nacional, participarán expositores de alto
25 renombre como don José De Souza Silva entre otros, y la Universidad va a tener el
26 honor de presentar tres ponencias las cuales se detallan: Evaluación Auténtica,
27 Estrategias Pedagógicas ó la del Programa Institucional de Formación Holística, se
28 seleccionará una de las dos anteriores, y por último el modelo de Enseñanza del
29 Programa de Idiomas para el Trabajo (PIT).

30 El señor Rector señala que para el evento Virtual Eduq@, dos docentes en
31 Educación, desean asistir por su cuenta y están asumiendo sus gastos. Lo que la
32 institución tendría que otorgar es únicamente la autorización correspondiente.

33 El señor Prieto Jiménez resalta que la Rectoría no tiene ningún inconveniente en
34 otorgar los permisos a los funcionarios que desean asistir y asuman sus gastos, desde
35 luego sin afectar el buen desempeño de la institución.

36 La señora Vicerrectora le solicita a los señores Decanos que se promueva esta
37 capacitación en Tecnología Educativa entre los docentes, es relevante la participación
38 de los docentes en esta capacitación, de cara al desarrollo de nuestro modelo
39 educativo, a la utilización de tecnologías para la educación, capacitación que es
40 liderada desde el Centro por la señora Nury Bonilla y los compañeros de Tecnología
41 Educativa.

42 La señora Vicerrectora comenta que en la Universidad, estos docentes los dos
43 mejores promedios serán becados, con su participación en algún evento de carácter

1 internacional, relacionado con el Área de Tecnología Educativa, pues, es una razón de
2 más para motivarlos y ver que se está trabajando por el desarrollo de la docencia.

3 La señora Vicerrectora enfatiza en la importancia de dar a conocer a la
4 comunidad docente, que existen procesos de capacitación que se están ofreciendo en
5 la Universidad y que estos docentes que han obtenido los mejores promedios, obtienen
6 por segunda vez una beca.

7 La señora Perera Hernández finaliza comentando que se está trabajando
8 fuertemente por enseñarle a la comunidad nacional e internacional, que en esta
9 Universidad se está trabajando bien, con claridad y la academia se está proyectando.

10 11 **IV. 1.1 Vicerrectoría de Vida Estudiantil**

12
13 **IV.1.2 Propuesta para declarar la Universidad un espacio libre de discriminación por**
14 **orientación sexual en el marco del Día Internacional contra la Homofobia.**

15 La señora Vicerrectora Guillen Ulate aclara que antes de explicar el tema
16 agendado, desea informar sobre dos aspectos muy importantes. El primero, es de
17 acuerdo con los avances del planteamiento de fusionar algunos servicios de la
18 Universidad; como la Contraloría de Servicios y la Defensoría de los Estudiantes, con
19 un nivel de interacción más enfocado a los derechos humanos. Informa que el marco
20 conceptual está preparado y espera presentarlo en la próxima sesión.

21 La señora Guillén Ulate estima que el marco estratégico, es el otro compromiso
22 que tiene la Vicerrectoría, expresa que también esta avanzado, sin embargo, aún no se
23 sabe si se puede validar antes de que termine el Consejo Universitario, lo primero es
24 validarlo con los compañeros de Vida Estudiantil de todas las Sedes y posteriormente
25 con la comunidad universitaria.

26 La señora Vicerrectora Guillén Ulate, menciona sobre la iniciativa de los
27 representantes estudiantiles, la señorita Mata Castillo y el señor Escorriola Hernández,
28 esta iniciativa fue trabajada en forma conjunta, entre esta Vicerrectoría y los
29 Representantes Estudiantiles, con la finalidad de unirnos a la Declaración del Día
30 Mundial contra la Homofobia.

31 El señor Escorriola Hernández comenta que este tema ha sido abordado en las
32 otras universidades públicas, el año pasado lo emprendió la UNA y la UCR, este año
33 fue la ULACIT y el ITCR, además se ha abordado en algunos Consejos Municipales y
34 otras instituciones.

35 El señor Escorriola Hernández, enfatiza que con su pasión por los derechos
36 humanos, desea incorporar este aspecto dentro de ésta Universidad, a propósito de
37 esta celebración, le parece que aquí en la Universidad no se debe aceptar aptitudes de
38 discriminación por la orientación sexual de las personas, hacia cualquier miembro de la
39 comunidad Universitaria. Tampoco, puede existir discriminación laboral hacia los
40 docentes, estudiantes ó administrativos. Además, se siente muy satisfecho por todo el
41 respaldo que ha tenido esta iniciativa.

42 La señorita Mata Castillo expresa que no consiste solamente en realizar una
43 declaratoria, sino que se trabaje desde las aulas, la idea fundamental es realizar una

1 campaña y no solamente que quede en el papel, solicita el apoyo para realizar
2 campañas.

3 El señor Prieto Jiménez respalda plenamente esta iniciativa, expresa que la
4 redacción lograda es muy completa, sencilla, profunda y fundamenta la pretensión que
5 se tiene, al igual que respalda las iniciativas que se están elaborando en cuanto al
6 abuso sexual, laboral etc.

7 El señor Rector lamenta que el Tribunal Electoral Universitario no haya
8 respondido a la solicitud de pronunciamiento en relación a un artículo que pretende
9 defender la libertad electoral que también es profundamente vulnerable en esta
10 Universidad.

11 El señor Méndez Briones apunta a los principios que ofrece el Estatuto en
12 relación con la equidad, con este principio se alcanza el equilibrio, por consiguiente, la
13 Universidad debe alcanzar el equilibrio en este tema que se plantea de la diversidad.

14 El señor Rector realiza una propuesta adicional, para que esto sea comentado en
15 las aulas, a los Directores de Docencia, para que lo trasladen a los Directores de
16 Carrera y se analice en los Consejos de Carrera, y además se establezca un plazo de
17 dos meses, para que todos los docentes lo comenten, expliquen, discutan y distribuyan
18 en las aulas durante un momento de la lección, de igual manera, se debe proceder con
19 el personal administrativo, realizando reuniones para que este acuerdo se comente
20 para garantizar la igualdad de derechos y la protección a los derechos humanos.

21 El señor Rector somete a votación la propuesta presentada por la Vicerrectoría
22 de Vida Estudiantil y los Representantes Estudiantiles Ernesto Escorriola Hernández y
23 Georgeanela Mata Castillo, por unanimidad de votos se acuerda:

24 ACUERDO VII

- 25
- 26
- 27 **a) La Universidad Técnica Nacional es una institución libre de toda forma**
28 **de discriminación por orientación sexual e identidad de género.**
- 29 **b) La UTN rechaza toda forma de discriminación por orientación sexual e**
30 **identidad de género, y a su vez fomenta una cultura institucional de**
31 **respeto a la diversidad sexual de la Comunidad Universitaria y de la**
32 **sociedad.**
- 33 **c) La UTN se adhiere a la comunidad mundial en la celebración del Día**
34 **Internacional Contra la Homofobia.**
- 35 **d) Las autoridades universitarias desarrollaran acciones para difundir**
36 **entre el personal administrativo, docente y estudiantil, los alcances de**
37 **este acuerdo.**
- 38

39 **Se declara ACUERDO FIRME por unanimidad de votos.**

40

41

42

43 V. ASUNTOS VARIOS

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43

V.1 Información sobre los Foros

La señora Guillén Ulate indica que está trabajando en el tema de la comunicación, a raíz de la participación del señor Escorriola Hernández y todos los estudiantes. Los estudiantes proponen que haya una vez al mes, una reunión entre autoridades institucionales y representantes de las Sedes, y que poco a poco se convierta en una sesión abierta, que esta iniciativa se haga parte de la institución, informa la señora Vicerrectora que esta propuesta será trasladada al Consejo de Decanos.

El señor Escorriola Hernández expresa que a nivel administrativo se maneja mucha información y en muchas ocasiones no se traslada a los estudiantes, dado lo anterior, este tipo de ideas ayudan a democratizar espacios, aumenta la participación estudiantil.

El señor Rector informa que es sorprendente la desinformación que tienen los docentes en esta Universidad y los Directores de Carrera.

El señor Prieto Jiménez comenta sobre el acuerdo que asumió con los estudiantes, consiste en que todos los miércoles, él asistirá al auditorio y en conjunto con todos los estudiantes de la Universidad, a puertas abiertas, invitando a estudiantes de las diferentes Sedes, se conversará sobre cualquier tema, inclusive también para tratar temas específicos y así evacuar todas las dudas. Además se trabajará en el boletín y en abrir los correos electrónicos de los estudiantes.

La señora Perera Hernández informa sobre dos actividades, que a propósito abren espacios de comunicación, democratización y de los procesos académicos de la Universidad.

La señora Vicerrectora expresa que por iniciativa de los estudiantes de la carrera de producción animal y de asistencia veterinaria, quienes solicitaron a la Rectoría, un conversatorio de índole académico, para analizar y aportar sus puntos de vista, sobre el plan de estudios, la implementación curricular, la calidad de los docentes, el tema de las contrataciones, el futuro académico de la Universidad.

La Vicerrectora Perera Hernández manifiesta que personalmente atendió el llamado a esta solicitud y también con instrucciones de la Rectoría, resalta que esta petición está dentro de la planificación del Departamento de Gestión y Evaluación Curricular, específicamente este Departamento está trabajando en la evaluación de ocho planes de estudio de la Universidad.

La señora Vicerrectora expresa que en atención a lo anterior, el día viernes 18 de mayo, se reunieron en la Sede de Atenas y el día 23 de mayo nuevamente visitaran esa misma Sede.

La señora Perera Hernández externó su felicitación a los estudiantes de Atenas, por tener un perfil tan profesional, en el área de producción animal, un porcentaje muy alto de estudiantes de esta carrera de ingeniería ya están insertos en el campo laboral y además están muy actualizados, inclusive más que algunos docentes.

La señora Vicerrectora informa que se discutió temas como la actualización, la capacitación docente, cuáles van a ser las acciones que la universidad va a tener, cómo

1 ellos puedan servir de vinculación, con el sector empresarial para capacitar a los
2 docentes, negociar con algunas empresas pasantías para los docentes, cómo ellos
3 pueden coadyuvar en el proceso enseñanza-aprendizaje como asistentes incluso sin
4 remuneración. Las observaciones realizadas fueron muchas, en aras de mejorar la
5 calidad académica.

6 La señora Perera Hernández felicita a la Sede de Atenas, informa que en esta
7 actividad no solo participaron estudiantes sino también docentes y miembros de la
8 comunidad, compañeros que pertenecen al sector externo.

9 La señora Vicerrectora informa que seguirá tomando en cuenta a los estudiantes
10 de todas las especialidades, para las evaluaciones de los planes de estudio. No
11 obstante, admite que aunque el aporte estudiantil es muy bueno, se debe tener un
12 criterio técnico fundamentado, para saber lo que se acoge y lo que no se atiende, de tal
13 manera, que se pueda brindar explicaciones técnicas y fundamentadas también a los
14 estudiantes.

15 La señora Vicerrectora comenta que fue una experiencia muy bonita,
16 enriquecedora e informa que la señora Aracelly Juárez y su persona, asistirán a la Sede
17 de Atenas y cualquier otra persona que desee acompañarlas.

18 El señor Méndez Briones apoya la gestión que realiza la señora Vicerrectora,
19 porque el gran desafío de la Universidad es revisar su pertinencia, el perfil de entrada y
20 salida. Expresa que esta actividad se puede repetir en todas las Sedes y carreras de la
21 Universidad, el señor Decano enfatiza en el caso de las carreras que se desactualizan
22 rápidamente como las TICS, Ingeniería del Software, Gestión Ambiental, pues, son
23 carreras que requieren ese dinamismo oportuno del Director de Carrera.

24 La señora Perera Hernández comunica que la planificación curricular involucra
25 directamente la evaluación y la gestión de los planes de estudio, labor que no se ha
26 detenido, anuncia que existen planes de estudio que se están realizando.

27 La señora Vicerrectora comenta sobre el diseño de las licenciaturas, considera
28 que están muy anuentes y abiertos a que se retome el diseño y la evaluación.
29 Específicamente de la Sede Central se remite una solicitud a la Vicerrectoría para
30 revisar cinco planes de estudio, los cuales están en revisión por especialistas; el
31 Consejo Asesor de la Carrera, los Directores de la Carrera. Además existe una solicitud
32 de los compañeros de turismo para evaluar nuevamente la carrera.

33 La señora Perera Hernández aclara que esta labor no se ha detenido y ha
34 solicitud de los especialistas, siempre se direcciona la evaluación y ahora se incorpora
35 este nuevo elemento de reflexión, profundidad que por ende, ofrece muchas lecciones.

36 La Vicerrectora Perera Hernández expresa que en esta dirección de
37 mejoramiento y del avance, hace más de un año, la compañera Ana Magally Salazar
38 quien es matemática, emprendió un proyecto para unificar los contenidos de las áreas
39 de matemáticas y estadística de la Universidad; y en este momento en todas las Sedes
40 están validando los contenidos, es un proyecto que tampoco se detuvo.

41 La señora Vicerrectora concluye su participación indicando que es importante
42 informar a la comunidad universitaria que se han hecho muchos avances, cosas
43 importantes y continuamos trabajando sin cesar. También se han definido temas en el

1 ámbito académico, específicamente curricular.

2 El señor Rector subraya la importancia que poseen los informes de las señoras
3 Vicerrectoras, por un lado, la señora Guillén Ulate labora en un Foro al que le ha dado
4 mucho seguimiento; y en el caso de la señora Perera Hernández, es la primera vez que
5 con tanto vigor se incorpora a los estudiantes en los planes de estudio, los cuales
6 desde luego se deben revisar y la gestión académica de las carreras, pero lo novedoso,
7 es que se está dando la participación estudiantil formalmente, en actividades
8 convocadas por las autoridades universitarias, la participación estudiantil es
9 fundamental, porque la comunidad aprendiente somos todos.

10 El Decano Varela Zúñiga expresa que estas actividades permiten acumular
11 experiencia y es importante que se realice en todas las Sedes Universitarias.

12 La señora Guillén Ulate explica sobre el planteamiento que viene realizando las
13 Direcciones de Vida Estudiantil en general. Consiste no solo en tomar la participación
14 estudiantil, sino también de entender la diversidad de población estudiantil.

15 La Vicerrectora Guillén Ulate enfatiza que nuestra población estudiantil es muy
16 diversa en: regiones, edad, condición laboral, estado civil. Esta diversidad debe
17 entenderse y aprovecharse, ya que es una gran riqueza que está presente en las aulas.

18 La señora Vicerrectora Perera Hernández informa sobre la participación de la
19 Universidad en el Foro Nacional de Turismo Rural. Para este Foro se designó
20 formalmente como representante de la Universidad, al señor Marvin Ulate, Director de
21 la Carrera de Turismo Rural, en la Sede de Guanacaste.

22 El señor Llobet Rodríguez comenta sobre la inauguración del nuevo Edificio IVM
23 en la Zona Franca América. Se estima que en poco tiempo, se contará con unos mil
24 profesionales trabajando para esa empresa. Expresa que en esa actividad participó la
25 señora Presidenta de la República. Esta empresa ofrecerá mucha capacitación en
26 computación a varias universidades como: ITCR, UCR, UNA ULACIT, entre otras.
27 Sugiere el señor Llobet Rodríguez concertar una cita con esta empresa, para que esta
28 Universidad se incorpore en las capacitaciones que ofrece dicha empresa.

29 El señor Llobet Rodríguez informa sobre las charlas en competitividad, donde
30 tuvo participación el señor Fernando Ocampo, Viceministro de Comercio Exterior, quien
31 informó, sobre la posibilidad de que funcionarios puedan capacitarse en China, en el
32 tema de competitividad. La Embajada de Costa Rica en China, es el ente que realizará
33 la selección de los participantes. El señor Llobet Rodríguez consultó para que participe
34 un funcionario de la UTN. Ante lo cual la Universidad recibió el link para obtener la
35 información correspondiente.

36 El Decano Restrepo Gutiérrez relativo a la información que brinda el señor Llobet
37 Rodríguez, manifiesta que el Director de la Carrera de Ingeniería del Software de la
38 Sede de San Carlos, contactó a la Directora de Asuntos Corporativos de la Empresa
39 IVM, informa que se envió copia de un correo al señor Quesada Ramírez de la
40 Dirección de Cooperación Externa. La señora Directora manifestó que está muy
41 interesada y su intención es de trabajar con las Sedes Regionales.

42 El señor Rector aclara que este convenio se desarrollo directamente desde
43 CONARE, por lo tanto, ese es el motivo por el que la UTN no ha tenido participación.

1 El señor Prieto Jiménez informa que el próximo lunes 28 de Mayo de 2012, es el
2 debate de los Candidatos a Rector, dicha actividad se traslada para las cuatro de la
3 tarde, para que más personas tengan la oportunidad de asistir.

4 El señor Rector solicita a los señores Decanos facilitar los medios de transporte
5 para esta actividad oficial del proceso electoral.

6 El señor Prieto Jiménez informará al Tribunal Electoral Universitario a través de
7 una circular, las decisiones tomadas en el presente acuerdo.

8 El señor Rector recuerda sobre la primera Sesión fuera de Alajuela, en la Sede
9 de Puntarenas el 05 de Junio de 2012.

10 El señor Rector somete a votación la iniciativa planteada por la Rectoría y por
11 unanimidad de votos se acuerda:

12 **ACUERDO VIII**

13
14 a) Respalda la iniciativa presentada por el señor Rector y encomendar al señor
15 Ing. Ricardo Ramírez Alfaro, Director del Centro de Formación Pedagógica y
16 Tecnología Educativa, coordinar con los señores Decanos, lo correspondiente
17 para establecer un sistema de enlace de videoconferencia entre la
18 Administración Universitaria y todas las Sedes Universitarias, el próximo lunes 28
19 de Mayo de 2012, a las 4:00 p.m., en el debate de los Candidatos a Rector,
20 actividad que es de carácter oficial en el proceso electoral, de la Universidad
21 Técnica Nacional.

22
23 b) Solicitar a los señores Decanos de cada Sede, facilitar los medios de
24 transporte para esta actividad.

25
26 **Se declara ACUERDO FIRME por unanimidad de votos.**

27
28 **Se levanta la sesión a las 5:58 pm**